

Código de ocupación: Operadores en instalaciones de extracción y explotación de minerales

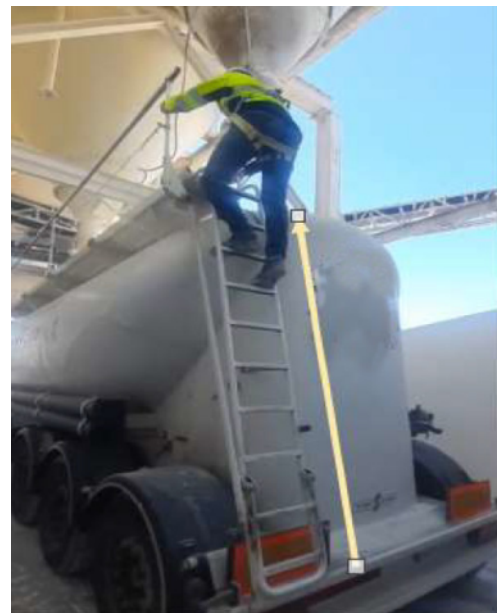
## CAÍDA DESDE LA PASARELA DE UN CAMIÓN CISTERNA DURANTE OPERACIONES DE CARGA

### DESCRIPCIÓN

Durante las operaciones de carga de un camión cisterna en una instalación industrial, un trabajador accedió a la pasarela situada en la parte superior del vehículo para manipular las bocas de carga.

Esta pasarela se encontraba a más de cuatro metros de altura y se accedía a ella mediante una escalera situada en la parte posterior del camión. Para realizar la tarea, el trabajador debía desplazarse por la pasarela y agacharse para salvar elementos estructurales de la instalación.

En el transcurso de la operación, y por causas no completamente determinadas, el trabajador perdió el equilibrio y falleció al caer al suelo desde la altura.



Recreación del acceso a la pasarela superior durante las tareas de carga de la cisterna.



Recreación de la caída desde la pasarela del camión (causa no determinada).

### PREVENCIÓN

Los trabajos que implican riesgo de caída desde altura deben realizarse siempre aplicando medidas preventivas adecuadas.

Cuando se accede a zonas elevadas, como la parte superior de camiones o cisternas, es imprescindible utilizar sistemas de protección frente a caídas, como arnés de seguridad conectado a una línea de vida o punto de anclaje.

También es fundamental que los accesos y pasarelas dispongan de protecciones colectivas eficaces y se mantengan en condiciones seguras de uso.

La empresa debe garantizar la formación específica de los trabajadores en tareas en altura y establecer procedimientos de trabajo claros, asegurando además la supervisión del cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.